

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“ESCUELA DOCTORAL FRANCO-PERUANA EN CIENCIAS DE LA VIDA E INGENIERÍA Y GEOCIENCIAS (EDFPCV Y EDFPCIG)**  
**Código del Concurso: E058-2025-01**

Elegibilidad	Revisión
<b>1. Modalidad</b>	
Becas para estudios doctorales desarrollados en formato presencial y a tiempo completo bajo las modalidades de “co-tutela” o de “co-dirección” desarrolladas alternativamente entre Perú y Francia con estancias en Unidades Mixtas de Investigación del Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD). En ambas modalidades, el becario deberá contar con el respaldo de un asesor de tesis peruano y uno francés.	Se verificará en el formulario de postulación
<b>2. Prioridades del concurso</b>	
<p>Las propuestas presentadas al concurso deberán estar relacionadas con alguna de las áreas temáticas vinculadas a las escuelas doctorales franco-peruanas, las cuales se detallan a continuación:</p> <p><b>Áreas temáticas en Ciencias de la Vida</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Biología celular</li> <li>2. Biología de los sistemas</li> <li>3. Biología molecular</li> <li>4. Biología vegetal</li> <li>5. Biodiversidad</li> <li>6. Ciencias cognitivas</li> <li>7. Ecología y eco-ciencias</li> <li>8. Evolución y paleontología</li> <li>9. Fisiología</li> <li>10. Genética</li> <li>11. Impacto de los cambios globales</li> <li>12. Inmunología</li> <li>13. Microbiología</li> <li>14. Química ecológica y medio ambiente</li> <li>15. Química</li> <li>16. Recursos naturales</li> <li>17. Salud y medio ambiente y Ciencias afines</li> </ol> <p><b>Áreas temáticas en Ciencias de la Ingeniería y Geociencias</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Geociencias</li> <li>2. Energía</li> <li>3. Medioambiente</li> <li>4. Ciencias afines</li> </ol>	Se verificará en el formulario de postulación
<b>3. Público objetivo: Postulante</b>	
1. Nacionalidad peruana a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en el formulario de postulación
2. Estar domiciliado en el Perú a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en el formulario de postulación
3. No ser mayor de 35 años a la fecha de cierre de la postulación	Se verificará en el formulario de postulación
4. Tener el grado académico de maestro otorgado por una institución de educación superior peruana o extranjera, debidamente registrado ante la SUNEDU y relacionado a las áreas temáticas en “Ciencias de la Vida” o en “Ciencias de la Ingeniería y Geociencias”.	Se verificará en el CTI Vitae generado en el formulario de postulación
5. Haber postulado* a una de las Escuelas de Doctorales en “Ciencias de la Vida” o en “Ciencias de la Ingeniería y Geociencias” de universidades peruanas licenciadas por SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación. <i>*Pueden presentarse los postulantes a Escuelas Doctorales en “Ciencias de la Vida” o en “Ciencias de la Ingeniería y Geociencias”, quedando supeditada la concesión de la beca a los postulantes que sean admitidos formalmente en dichos programas.</i>	Constancia de haber postulado a una de las Escuelas de Doctorales en “Ciencias de la Vida” o en “Ciencias de la Ingeniería y Geociencias” de universidades peruanas licenciadas por SUNEDU.
6. Contar con registro ORCID (www.orcid.org) vinculado al CTI Vitae - Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología debidamente actualizados a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en el CTI Vitae
7. Presentar la documentación obligatoria señalada en el numeral 3.2.	Se verificará en el formulario de postulación

<p>(*) No son elegibles aquellos profesionales que hayan iniciado estudios de doctorado o cuenten con el grado de doctor.</p> <p>(**) Los grados académicos no reconocidos por la SUNEDU de postulantes seleccionados, deberán ser registrados dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.</p>	
<p>8. CV del postulante obtenido del "CTI Vitae", Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología. El CV se genera de manera automática al momento del envío del registro. Antes del envío, tomar en cuenta que a través del CV del "CTI Vitae", Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología se presentan los títulos profesionales y grados académicos. Aquellos reconocidos por SUNEDU tendrán opción de ser importados en el "CTI Vitae". De lo contrario, el postulante deberá:</p> <p>i. Si es un título o grado emitido por una universidad peruana, adjuntarlo manualmente.</p> <p>ii. Si es un grado emitido en el extranjero, adjuntarlo manualmente, si no se encuentra inscrito en la SUNEDU, deberá inscribirlo en los 12 meses posteriores a la firma del contrato/contrato, de resultar seleccionado en la postulación.</p> <p>En ningún caso se aceptarán documentos diferentes a diplomas de grados.</p>	<p>Se revisará el CTI Vitae generado en el formulario de postulación.</p> <p>Se revisará en la web de SUNEDU</p>
<p><b>4. Documentos de postulación</b></p>	
<p>1. CV del postulante, será generado de forma automática con la información registrada en CTI Vitae al momento del envío de la postulación. a) Los grados académicos registrados en la SUNEDU tendrán la opción de ser importados al CTI Vitae, aquellos no registrados deberán ser adjuntados manualmente. Los grados académicos no reconocidos por la SUNEDU de postulantes seleccionados, deberán ser registrados dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.</p>	<p>Formulario de postulación, CTI Vitae</p>
<p>2. Declaración Jurada del postulante</p>	<p>Formulario de postulación, Anexo 2</p>
<p>3. Declaración de Ética e Integridad Científica del postulante</p>	<p>Formulario de postulación, Anexo 3</p>
<p>4. Carta de motivación (extensión máxima de 2 páginas, en formato libre) que justifique el interés de obtener la beca para estudios doctorales incluyendo los siguientes aspectos: i) Público beneficiario al que impactará la formación doctoral, ii) Beneficios esperados a partir de la obtención del grado de doctor y iii) Motivos por los cuales se eligieron la universidad peruana y la unidad mixta de investigación del IRD como instituciones de formación.</p>	<p>Formulario de postulación, carta de motivación</p>
<p>5. Propuesta de proyecto de investigación doctoral</p>	<p>Formulario de postulación</p>
<p>6. Carta de compromiso de Co-directores (Asesores) de tesis doctoral - Co-director francés (habilitado para dirigir tesis doctorales). - Co-director peruano.</p>	<p>Anexo 1</p>
<p>7. Constancia de haber sido admitido o estar postulando a un Programa de Doctorado en "Ciencias de la Vida" o en "Ciencias de la Ingeniería y Geociencias" de universidades peruanas licenciadas por SUNEDU.</p>	<p>Constancia de haber sido admitido o estar postulando a un Programa de Doctorado en "Ciencias de la Vida" o en "Ciencias de la Ingeniería y Geociencias"</p>
<p>8. Plan de Gestión de Datos de Investigación</p>	<p>Anexo 6</p>